

ESTUDIO DEL SECTOR

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Social: Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la disponibilidad de recursos físicos suministros y herramientas, para cada uno de los procesos, por lo cual se hace imperante efectuar el contrato de compra de suministros en Equipos y accesorios tecnológicos, Electrodomésticos y elementos para el comedor estudiantil, y cabina de sonido, para suplir las necesidades de la I.E General Anzoátegui y sus sedes alternas. con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa en general como también en calidad el servicio educativo para que los estudiantes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado.

1.2. Impacto Institucional: No aplica

1.3. Regulatorio: Decreto 1075 de 2015

1.4. Técnico: Garantizar la compra de Equipos y accesorios de tecnológicos, Electrodomésticos y elementos para el comedor estudiantil, Cabina de sonido, con el fin cumplir con el desarrollo y las funciones de la institución educativa y sus sedes.

1.5. Entre otros:

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La institución educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificado los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social RUES, con las siguientes características:

Razón Social	No. NIT	Actividades CIU Rev. 4 A.C.
FELIX ALFREDO PRIETO CAJAMARCA	19385344-1	PENDIENTE
SARA VIVIANA RAMIREZ RINCON	28.540.482-5	PENDIENTE

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

N/A

Análisis histórico de contratación, descripción de procesos similares que se han efectuado por la Institución Educativa:

¿La Institución Educativa a contratado recientemente el objeto contractual en análisis?
De haberse contratado ¿cuál es el número, fecha y valor del contrato?

SI: x NO:

N°5 – \$12.559.300- FECHA: 21 2023.

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843

HUBO CAMBIOS

De haberse contratado ¿hubo cambios en los siguientes aspectos: objeto, obligaciones, valor, plazo, tipo de persona?

SI: _____ NO: **X**___ N/A: _____

De haberse contratado ¿Cuál fue la calidad de la persona con la que se contrató?

PERSONA JURÍDICA PERSONA NATURAL **x**_____

DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO X

De haberse contratado ¿el contrato se ejecutó en el plazo establecido?

NO FUE DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO _____

CAUSA DE LA DEMORA:

De haberse contratado ¿la necesidad de la Institución Educativa fue satisfecha?

SI: _____ NO:**x**_____ N/A: _____

De haberse contratado ¿la pólizaúnica de cumplimiento blindaba ala Institución Educativa en casode incumplimiento?

SI: _____ NO: **X**___ N/A: _____

4. RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Ejeto	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Calificación	¿A quien se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento	¿Alcance ejecución del contrato?	Persona responsable por implementación del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
--------	-------	--------	-------	------	--	--------------	--------------	---------	-----------------------	--------------	------------------------	--	---------------------------------------	----------------------------------	--	--	--	-------------------------

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
 Celular: 3132850843



PROCESO REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2024

				Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
1	Especifico	Externo	Ejecución	Raros	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el riesgo	Análisis de la oferta y la demanda	Cada 2 días
2	General	Externo	Ejecución	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el riesgo	Encuestas	Cada 2 días
3	General	Interno	Planeación - Ejecución	Raros	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el riesgo	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días



INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI
NIT N° 809.007.288 - 0
ANZOATEGUI TOLIMA



PROCESO REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2024

4	General	Externo	Contratación - Ejecución	Riesgos Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciamientos, entre otros.	Suspensión temporal	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	Contratista	Incluir declaración y garantías del contratista	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Estadísticas	Cada 2 días
5	General	Externo	Contratación - Ejecución	Riesgos Regulatorios	Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan la ecuación económica del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	Entidad	Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Estadísticas	Cada 2 días
6	General	Externo	Contratación - Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Verificación documental	Cada 2 días

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima

Celular: 3132850843



PROCESO REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2024

8	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Muestras aleatorias de calidad	Cada 2 días
---	------------	---------	-----------	----------------------	--	---------------------	---------	----------	---	-------------	-------------	--	------	----------------	---	-------------	----	-------------	---	--	--------------------------------	-------------



INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI
NIT N° 809.007.288 - 0
ANZOATEGUI TOLIMA

PAG 1 DE



PROCESO REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2024

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION N°1- comercializador a fadistol	COTIZACION N° 2 - Distribuimps Tolima	TOTAL	PROMEDIO
1	MOUSE	10	UNIDAD	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 540.000	\$270000
2	TECLADOS	10	UNIDAD	\$ 430.000	\$ 430.000	\$ 860.000	\$430000
3	CARGADORES COMPUTADOR Y TABLES (BUENA CALIDAD)	20	UNIDAD	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ 1.080.000	\$540000
4	IMPRESORA CANON REF.: 3170 WIFI	2	UNIDAD	\$ 1.790.000	\$ 1.790.000	\$ 3.580.000	\$1790000
5	ESTABILIZADORES (BUENA CALIDAD)	20	UNIDAD	\$ 1.398.000	\$ 1.398.000	\$ 2.796.000	\$1398000
6	NEVERA GRANDE X 300 LITROS	1	UNIDAD	\$ 2.895.000	\$ 3.000.000	\$ 5.895.000	\$2947500
7	NEVERA MEDIANA X 205 LITROS	1	UNIDAD	\$ 1.890.000	\$ 1.950.000	\$ 3.840.000	\$1920000
8	LICUADORA SEMIINDUSTRIAL	1	UNIDAD	\$ 830.000	\$ 830.000	\$ 1.660.000	\$830000
9	MESA PLASTICA COMEDRO	1	UNIDAD	\$ 620.000	\$ 620.000	\$ 1.240.000	\$620000
10	SILLAS BLANCAS SIN BRAZOS PLASTICAS COMEDOR	20	UNIDAD	\$ 1.058.000	\$ 1.058.000	\$ 2.116.000	\$1058000
11	ESTANTES METÁLICOS 6 BANDEJAS 2,00 METROS DE ALTO X 0,45 DE FONDO	2	UNIDAD	\$ 980.000	\$ 1.000.000	\$ 1.980.000	\$990000
12	CABINA BETA 3 (Micrófono inalámbrico y otro con cable)	1	UNIDAD	\$ 3.270.000	\$ 3.350.000	\$ 6.620.000	\$3310000

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima

Celular: 3132850843



INSTITUCION EDUACTIVA GENERAL ANZOATEGUI
NIT N° 809.007.288 - 0
ANZOATEGUI TOLIMA

PAG 1 DE



PROCESO REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2024

--	--	--	--	--	--	--	--

5. ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Institución Educativa procedió a solicitar cotizaciones a proveedores del sector en estudio, obteniendo de ellos (2) cotizaciones, seguidamente se resolvió por fórmula matemática el resultado de la media aritmética de la siguiente manera:

TOTAL PROMEDIO.....\$ 16.236.000

Valor de las cotizaciones las cuales se suman y se dividen en el número de cotizaciones realizadas.

$$V1 + V2 + V3 = VP / NC$$

RESPONSABLE

Firma:

Nombre: MARÍA ROSALBA GIRALDO HURTADO

Cargo: Rectora – Ordenadora de Gasto

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima

Celular: 3132850843